

Sanabra, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero y el tercero, de la de Barcelona el segundo y de la de Salamanca el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan José Barcia Goyanes.

Vocales suplentes: Don Fernando Galán Gutiérrez, don José Lucas Gallego, don Dimas Fernández-Galiano Fernández y don Francisco Orts Llorca, Catedráticos de la Universidad de Salamanca el primero y de la de Madrid el segundo, tercero y cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.*

Vacante la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las Hojas de Servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Mecánica y Termología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

Vacante la cátedra de «Mecánica y Termología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los Catedráticos numerarios de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las Hojas de Servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.*

Acuerdo de este Rectorado del día de la fecha por el que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 7 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), en la forma que sigue:

Presidente: Doctor don Emilio Alarcos Llorach.

Vocales: Doctor don Alvaro Galmés de Fuente y doña Carmen Codoñer Merino.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 se hace público a los efectos oportunos.

Oviedo, 15 de diciembre de 1967.—El Rector, José Virgili Vinadé.

*RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Estratigrafía y Geología Histórica» (segunda adjuntia), de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.*

Expirado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre) para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Estratigrafía y Geología Histórica» (segunda adjuntia), de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, se declara admitido al único solicitante, don Luis Carlos Suárez Vega.

Oviedo, 22 de diciembre de 1967.—El Rector, José Virgili Vinadé.

*RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se designan los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se citan, de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de esta Facultad de Ciencias, este Rectorado ha tenido a bien designar los Tribunales que a continuación se indican, para juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos que seguidamente se expresan:

«Mecánica y Termología» (segunda adjuntia).—Presidente: Don Juan Cabrera Felipe. Vocales: Don Justiniano Casas Peláez y don Angel Morales Villasevil. Suplente: Don Rafael Cid Palacios.

«Física general» (segunda adjuntia).—Presidente: Don Juan Cabrera Felipe. Vocales: Don Justiniano Casas Peláez y don Angel Morales Villasevil. Suplente: Don Rafael Cid Palacios.

«Matemáticas generales».—Presidente: Don Juan Sancho San Román. Vocales: Don Luis Vigil Vázquez y don Ildefonso Yáñez de Diego. Suplente: Don José Luis Viviente Mateu.

«Geología» (segunda adjuntia).—Presidente: Don Cruz Rodríguez Muñoz. Vocales: Don Oriol Riba Arderiu y don Rafael Usón Lacal. Suplente: Don Celso Gutiérrez Losa.

«Optica tercero».—Presidente: Don Juan Cabrera Felipe. Vocales: Don Justiniano Casas Peláez y don Angel Morales Villasevil. Suplente: Don Rafael Cid Palacios.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Zaragoza, 19 de diciembre de 1967.—El Vicerrector, Francisco Yndurain.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura Griegas», de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Santiago, Sevilla y Valencia, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura Griegas», de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Santiago, Sevilla y Valencia, anunciado por Orden de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 6